



rrp/cga  
S.131<sup>a</sup>/372<sup>a</sup>

Oficio N° 20.200

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.435 para la inscripción de derechos de aprovechamiento en el Catastro Público de Aguas, correspondiente al boletín N° 17.151-33.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 7/SEC/25, de 15 de enero de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados